

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO

En Guadalajara, Jalisco, a las 18:00 horas del 10 de noviembre de 2014, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrián; consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Sabrina Jáuregui López, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, la consejera y consejeros suplentes Alejandra Cham Trewick, Eduardo Francisco Mejía Lucatero, Óscar Hugo Rodríguez Ceja y Raúl Isaías Ramírez Beas; así como el primer visitador general, Javier Perlasca Chávez, y el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 324, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; así como las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo



Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Sabrina Jáuregui López, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, la consejera y consejeros suplentes Alejandra Cham Trewick, Eduardo Francisco Mejía Lucatero, Óscar Hugo Rodríguez Ceja y Raúl Isaías Ramírez Beas, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 325, misma que se aprobó por unanimidad.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 324, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ellas.

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 324, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad, tener por visto el informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

El Secretario Técnico anunció que el consejero presidente tenía registrado solo el tema referente a la selección de ganadores del reconocimiento "Francisco Tenamxtli" para el año 2014, elegidos por el comité calificador que se conformó para tal fin en la sesión ordinaria del mes de octubre. Por lo que dejaba el uso de la voz al presidente.

El consejero presidente comentó que atendiendo lo acordado en la sesión ordinaria 324



celebrada el 20 de octubre de 2014, el comité calificador integrado por las consejeras Norma Edith Martínez Guzmán, Silvia Aguayo Castillo, así como los consejeros Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado y Mauro Gallardo Pérez; además de él como presidente y Rodolfo Casanova como secretario ejecutivo, se reunieron el 04 de noviembre del año actual con el fin de seleccionar a los ganadores del reconocimiento Francisco Tenamxtli para el año 2014, por lo que en general se revisaron once propuestas de las cuales se debía seleccionar cinco ganadores. Agregó que una vez analizada la trayectoria y trabajo de los candidatos en el año 2014, los integrantes del comité calificador acordaron por unanimidad que las cinco personas reconocidas fueran: Socorro Piña Montiel, de Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad, AC, en el rubro de derechos de las personas con discapacidad; Delia Santana Mendoza, de Grupo de Ayuda a Niños y Ancianos, AC, en el rubro de derechos de la niñez y adultos mayores; María Angélica Pérez García, de Consulta y Asesoría Integral para el Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia, AC, en el rubro de derechos de la salud; Sofía del Refugio Reynoso Delgado, de Comité Promotor por una Maternidad Segura en México, Capitulo Jalisco, AC, en el rubro de derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad; y Alfonso Ponce Varela, de Colegio de Abogados en Mediación y Medios Alternativos de Justicia, AC, en el rubro de trabajo académico y desarrollo social.

En razón de lo anterior, expresó el consejero presidente que atendiendo la base DÉCIMA del proceso de selección de personas merecedoras del reconocimiento Francisco Tenamxtli para el año 2014, sometía a consideración del Pleno del Consejo la votación y en su caso ratificación de las personas seleccionadas por el comité calificador el pasado 04 de noviembre.

En ese orden de ideas, el secretario técnico procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo: el Pleno del Consejo Ciudadano acordó que los ganadores del reconocimiento "Francisco Tenamxtli" en el año 2014, sean los seleccionados por el comité temporal que se formó para tal efecto y son: Socorro Piña Montiel, por el rubro de derechos de las personas con discapacidad; Delia Santana Mendoza, por el rubro de derechos de la niñez y adultos mayores; María Angélica Pérez García, por el rubro de derechos de la salud; Sofía del Refugio Reynoso Delgado, por el rubro de derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad; y Alfonso Ponce Varela, por el rubro de trabajo académico y desarrollo social. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

El consejero Mauro Gallardo Pérez comentó que para él era importante cambiar un poco la entrega del reconocimiento, pues desde que éste se instituyó se entregaba a los ganadores un reconocimiento impreso a manera de pergamino o diploma; por ello,

consideraba adecuado que en esta ocasión se hiciera el esfuerzo por entregar además del pergamino una estatuilla de Francisco Tenamxtli; incluso, ponía el tema en la mesa para que se comentara y en su defecto se votara para que quedara como una decisión asumida por el Consejo Ciudadano; agregó que la idea era imprimir un dinamismo y una motivación a los ciudadanos por alcanzar con base en su trabajo cotidiano el reconocimiento Tenamxtli, el cual desde luego no debía resultar gravoso a las finanzas de la institución.

El consejero Raúl Ramírez comentó que estaba de acuerdo en lo expuesto por Mauro pues consideraba que en la actualidad el reconocimiento Francisco Tenamxtli estaba posicionado y muchísimas Organizaciones de la Sociedad Civil aspiraban a éste pues obtenerlo les implicaba un plus en su trabajo en pro de la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos en Jalisco, por lo que apoyaba la propuesta y pedía se sometiera a votación. Además, dejaba en la mesa el tema respecto a que en el año 2015 se considerara reconocer a más Organizaciones de la Sociedad Civil que hacían su labor en el interior del estado.

El consejero Arturo Feuchter dijo estar de acuerdo en que se entregue la estatuilla en el entendido de que sea algo simbólico; es decir, que no genere grandes costos a la institución. El consejero Eduardo Mejía se sumó a la propuesta. La consejera Silvia Aguayo de igual manera manifestó estar de acuerdo en la entrega de la estatuilla y pedía se sometiera a votación pues se advertía consenso en el tema de las y los consejeros presentes.

En razón de lo anterior, el secretario técnico dio lectura al siguiente punto de acuerdo: El Pleno del Consejo Ciudadano acordó que en la ceremonia del día Internacional de los Derechos Humanos 2014, a los ganadores del reconocimiento Francisco Tenamxtli se les entregue además del pergamino o diploma, una estatuilla de dicho defensor de los derechos humanos. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El Secretario Técnico anunció que se tenían registrados los temas referentes al diagnóstico a puestos de socorro en zona metropolitana, así como lo referente al borrador de lineamientos para las sesiones de Consejo Ciudadano, y finalmente lo referente al observatorio sobre la percepción ciudadana de los derechos humanos en Jalisco.



En cuanto al diagnóstico a puestos de socorro, el secretario técnico informo que al día siguiente de la sesión; es decir, el 11 de noviembre se iniciaba dicha supervisión, por lo que incluso se les había enviado vía electrónica el calendario de las supervisiones con los datos de la unidades de urgencia que se estarían visitando, por lo que dejaba el uso de la voz al consejero Carlos Ortiz para que abundara en el tema.

En uso de la voz, Carlos señaló que ya se habían dado algunas reuniones con el Segundo Visitador en donde se hicieron alguna propuestas desde la experiencia médica para que fuesen consideradas en el momento de supervisar los puestos de socorro de la zona metropolitana, por lo que tanto él como la consejera Alejandra Cham habían realizado sus aportaciones, mismas que estaban plasmadas en los reactivos que se aplicarían por el personal de la Segunda Visitaduría General, por lo que invitaba a quienes pudieran asistir al arranque de la supervisión, la cual se iniciaría en la Unidad Cruz Verde Delgadillo Araujo a las 09:00 de la mañana en el municipio de Guadalajara.

En otro tema, el secretario técnico señaló que estaba lo concerniente a los lineamientos para sesiones del Consejo Ciudadano, por lo que dejaba el uso de la voz al consejero Óscar Rodríguez y a la consejera Sabrina Jáuregui.

Óscar recordó que hacía algunos meses se trabajó un documento en el cual se establecieron algunos lineamientos o principios que tenían como único fin que su aplicación ayudara a realizar las sesiones del Consejo Ciudadano de manera ejecutiva, y que se permitiera arribar a conclusiones y votaciones sin un desgaste físico o emocional, pues en últimas fechas los temas se discutían por mucho tiempo y ello incluso provocaba que al final el punto central de la discusión quedara de lado y acababan desgastándose por temas superfluos o por temas en los que el Consejo Ciudadano quedaba carente de competencia para intervenir, provocando con ello que temas registrados por otros integrantes del Consejo quedaran pendientes de estudio o análisis. Por ello, considerando que el documento propuesto como lineamientos para aplicar en las sesiones era del conocimiento de las y los consejeros por haberseles enviado vía electrónica hacía algunos meses, pedía se pudiera proceder a su votación.

Sabrina comentó que efectivamente el tema era conocido por el Pleno del Consejo e incluso se dio en su momento un término para que cada consejera o consejero hiciera observaciones u opiniones que pudieran enriquecer el texto; sin embargo, nadie hizo manifestación alguna por lo que se entendía que estaban de acuerdo y por ello solicitaba también proceder a la votación.



Raúl comentó que la idea de fijar lineamientos era buena pero consideraba que podría esperar, y consideraba mejor que cada consejera o consejero hiciera un ejercicio responsable de los tiempos durante sus participaciones, ya fuese al exponer temas o bien cuando hiciera uso de la voz para expresar opiniones e incluso replicas, pues la realidad le parecía riesgoso e inadecuado establecer tajantemente tiempos pues habría temas que por su naturaleza requerirían el uso de la voz de manera amplia por cada consejera o consejero.

Mauro expresó estar de acuerdo en la aplicación de lineamientos que permitan dar celeridad y eficacia a las sesiones; sin embargo, consideraba que dichos lineamientos debían estar debidamente consensuados por el Pleno del Consejo Ciudadano, por lo que el tema podía abordarse en las próximas sesiones y evitar su votación de momento.

Silvia dijo estar de acuerdo en que se fijaran tiempos en el uso de la voz e incluso se diera de tres minutos cada intervención; es decir, no limitar las participaciones sino que, lo que se limitara fuese el tiempo en cada participación pues de esa manera todos podrían opinar si así lo quisieran; pero además, señaló que era de suma importancia que cada persona hiciera conciencia y se sujetara a las participaciones breves y concisas para evitar divagar en los temas, y con ello garantizar que en cada sesión se agoten de manera adecuada los temas a tratar en general; es decir, evitar dejar temas pendientes o pospuestos para la siguiente sesión ordinaria.

Carlos señaló que era mejor desahogar las sesiones con la participación de un integrante del Consejo Ciudadano como moderar, y que éste tuviera la libertad de poder advertir los tiempos e incluso advertir a las y los consejero cuando estuvieran incurriendo en repeticiones ociosas de los temas, y todas y todos sujetarse a los avisos del moderador.

El consejero presidente expuso que el tema de los lineamientos era bueno, pero consideraba que el Consejo Ciudadano podía desarrollar la sesiones con la participación de un moderador, el cual incluso era de forma natural el secretario técnico, quien de hecho hacía esa labor que desafortunadamente los mismos integrantes del Consejo Ciudadano incluido él la desatendían en muchas ocasiones. Agregó que en sesiones anteriores se había establecido por acuerdo del Consejo que el secretario técnico tuviese la moderación de los tiempos en el uso de la voz; incluso aún cuando se estuviera exponiendo un tema para conocimiento del Consejo, así como los tiempos para el derecho de réplica, y recordó que incluso hubo sesiones en las que se corría cronómetro indicando con un timbre la conclusión del uso de la voz de tal o cual consejero; sin embargo, la



realidad era que poco a poco los mismos integrantes del Consejo Ciudadano fueron dejando de lado esas directrices acordadas y asumidas por ellos mismos. Por tanto, proponía que previo a determinar si se votaba o no los lineamientos propuestos por Óscar y Sabrina, los conminaba a que el secretario técnico retomara la labor de moderador y los integrante del Consejo Ciudadano asumieran de manera responsable y respetuosa los tiempos indicados por el moderador.

Raúl dijo estar de acuerdo en lo expuesto por Felipe pues era cierto que el secretario técnico moderaba las sesiones, y en ese sentido era solamente cuestión de retomar la dinámica que se venía dando; e incluso, se podía llegar a un punto de acuerdo que reforzara la labor del secretario técnico como moderador.

Óscar y Sabrina dijeron estar de acuerdo con lo que se proponía por el consejero presidente y por el consejero Raúl, y que en la sesión ordinaria del mes de diciembre se retomara el ejercicio de moderación a cargo del secretario técnico, y con base en lo que resultara de dicha sesión se valorara si el tema de los lineamientos para el desahogo de sesiones continuaba o no en la mesa.

En razón de lo anterior, el secretario técnico dio lectura al siguiente punto de acuerdo: el Pleno del Consejo Ciudadano acordó que el Secretario Técnico retome la moderación de los tiempos en el uso de la voz de los integrantes del órgano colegiado, con el fin de que las sesiones sean ágiles y ejecutivas, procurando agotar el total de temas registrados en cada una de ellas. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

8) Propuestas de temas a tratar.

El Secretario Técnico anunció que no había temas registrados en este rubro.

9) Anuncios y descansos.

No hubo.

10) Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.

El Secretario Técnico anunció los datos de redes sociales de la institución; además, recordó que la sesión ordinaria del mes de diciembre sería el día 08 de dicho mes.



11. Cierre de sesión.

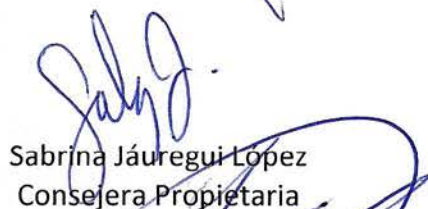
A las 19:00 horas del 10 de noviembre de 2014, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.



Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente



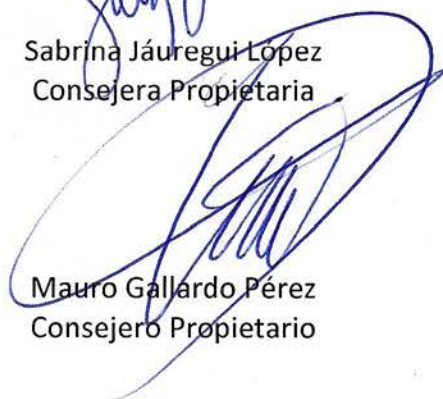
Silvia Aguayo Castillo
Consejera Propietaria



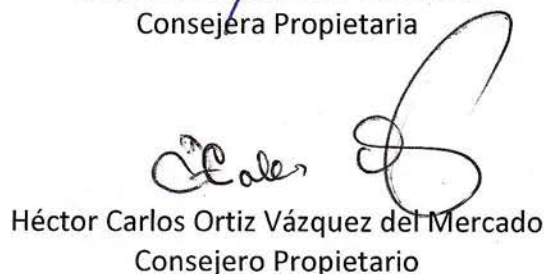
Sabrina Jáuregui López
Consejera Propietaria



Angélica Jazmín Soto Gutiérrez
Consejera Propietaria



Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario



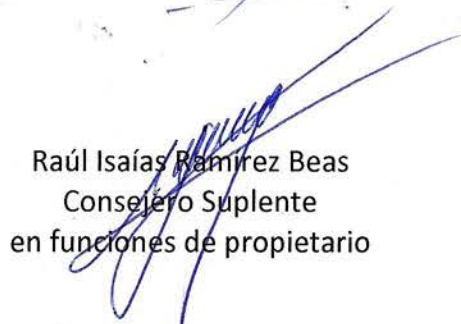
Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Consejero Propietario



Arturo Feuchter Díaz
Consejero Propietario



Luis Cisneros Ruvalcaba
Consejero Propietario



Raúl Isaías Ramírez Beas
Consejero Suplente
en funciones de propietario



Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico


Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 325

1/325/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/325/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 324.
3/325/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/325/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe mensual de quejas.
5/325/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que los ganadores del reconocimiento "Francisco Tenamxtli" en el año 2014, sean los seleccionados por el comité temporal que se formó para tal efecto y son: Socorro Piña Montiel, por el rubro de derechos de las personas con discapacidad; Delia Santana Mendoza, por el rubro de derechos de la niñez y adultos mayores; María Angélica Pérez García, por el rubro de derechos de la salud; Sofía del Refugio Reynoso Delgado, por el rubro de derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad; y Alfonso Ponce Varela, por el rubro de trabajo académico y desarrollo social.
6/325/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que en la ceremonia del día Internacional de los Derechos Humanos 2014, a los ganadores del reconocimiento Francisco Tenamxtli se les entregue además del pergamino o diploma, una estatuilla de dicho defensor de los derechos humanos.
7/325/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano acordó que el Secretario Técnico retome la moderación de los tiempos en el uso de la voz de los integrantes del órgano colegiado, con el fin de que las sesiones sean ágiles y ejecutivas, procurando agotar el total de temas registrados en cada una de ellas.